



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

| | |
|----------------------------|---------------------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS | |
| MESA DE MOVIMIENTO | |
| 1 2 SEP 2008 | |
| Recibido..... | 8:40.....Hs. |
| Exp. N°..... | 21.144.....F.P. ART |

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe

DECLARA

De interés legislativo el proyecto de digitalización y conservación del patrimonio fotográfico de la cuenca lechera realizado por la Fundación de la Cuenca, en la ciudad de Sunchales, Departamento Castellanos.


ANTONIO SABINO RIESTRA
Diputado Provincial


Dra ALICIA V. GUTIERREZ
Diputada Provincial

Señor Presidente:

La Fundación de la Cuenca está llevando a cabo un proyecto de digitalización, preservación, conservación digital y difusión del valioso patrimonio fotográfico de la cuenca lechera.

En los últimos años la recuperación y conservación de los archivos fotográficos ha generado, una creciente preocupación en el seno de organismos oficiales y privados. Se trata de la suma de testimonios que a partir de los acervos fotográficos y de otro carácter histórico, acumulan las sociedades en su desarrollo cultural en particular y de todas las actividades que van construyendo su historia.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En este sentido, la recuperación de la memoria fotográfica debe aunar el compromiso y esfuerzo de museos, escuelas y familias para el rescate de las imágenes e historias que han forjado la región.

El material fotográfico por su naturaleza física y químicamente compleja, es inestable y susceptible de sufrir múltiples procesos de deterioro.

La Fundación de la Cuenca ha conformado un equipo de trabajo de renombrados profesionales. Para garantizar el cuidado de los materiales cedidos en guarda se ha utilizado protocolos específicos de manipulación, almacenamiento y control de las condiciones medioambientales. De esta manera se garantiza la devolución de los mismos, en idénticas condiciones a las recibidas. El proyecto cuenta con la más avanzada tecnología, poniéndose la Fundación de la Cuenca a la cabeza en los temas de preservación digital y conservación en el país.

Este proyecto excede el ámbito de la ciudad de Sunchales, para alcanzar a todas las localidades que conforman la cuenca lechera, rescatando las distintas actividades que impulsaron el posicionamiento de la región como polo de la economía agrícola-ganadera nacional.

Cabe destacar, que el presente proyecto ha sido declarado de interés municipal por el Consejo Municipal de la ciudad de Sunchales, y la labor de digitalización y conservación realizada por la Fundación de la Cuenca, ha sido recomendada a todos los museos por el Museo Histórico Municipal "La Para" de la ciudad de Córdoba.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares, acompañen con su firma el presente proyecto de declaración.


ANTONIO SABINO RIESTRÁ
Diputado Provincial


Dra ALICIA V. GUTIERREZ
Diputada Provincial